Quito, 27 de Marzo del 2019

Señores
Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
"CIA. DE TRANSPORTE PESADO IZQUIERDO E HIJOS TRANSIZQUIERDO S.A."
De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.7.4.2.0014 de la Superintendencia de Compañías, a continuación en mi calidad de Comisaria Principal me permito presentar el siguiente informe:

INFORME DE COMISARIO

Ejercicio Económico 2018

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con les Normas Internacionales de información Financiera, es responsabilidad de los Administradores de la Compañía, es así que en mi función de Comisaria señalo las siguientes opiniones:

1.- Opinión sobre el cumplimiento por Parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio, si fuera el caso:

Como resultado de la revisión realizada debo señalar que durante este año la compañía obtuvo Pérdida, se encuentra realizado sus actividades para las cuales fue constituida.
Debo señalar que la empresa mantiene y conserva sus libros de acta de junta de Accionistas de conformidad con lo señalado en la normativa legal.

2.- Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.

Como resultado de la revisión efectuada, se mejoraron actividades comerciales, mismas que produjeron resultados positivos para la compañía al incrementar sus ventas, sin embargo deben mejorar en el departamento de compras para disminuir costos.

3.- Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad; y si estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas internacionales de información Financiera.

Una vez analizadas las cifras presentadas en los estados financieros considero que dicha documentación cumple con los requisitos que exige la Superintendencia de Compañías, Servicios de Rentas internas.

Los estados financieros con corte al 31 de Diciembre del 2018 se presentan de manera razonable y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera los cuales detallo:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES IZQUIERDO E HIJOS 2018

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE 2018

EXPRESADO EN DÓLARES

ACTIVOS			**PASIVOS**		
Activos Corrientes		**2772,36**	**Pasivos Corrientes**		**1592,4**
Equivalentes del Efectivo	1327,65		Accionistas por pagar	1091,71	
Clientes por Cobrar	1250		Impuesto a la renta por pagar	0	
CT Anticipo Impuesto a la Renta	183,62		Impuestos por Pagar	500,69	
CT Retenciones Fuente año en curso	11,09				
			PATRIMONIO		**1179,96**
			Capital Social	800	
			Resultado Ejercicios Anteriores	1479,45	
			Pérdida del presente Ejercicio	(1099,49)	
TOTAL ACTIVOS		**$2.772,36**	**TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO**		**$2.772,36**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES IZQUIERDO E HIJOS 2018

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

AL 31 DE DICIEMBRE 2018

EXPRESADO EN DÓLARES

INGRESOS			**COSTOS Y GASTOS**		
Ventas Gravadas		**10.847,00**	**Costos**		**10574,6**
Tarifa 12%	0,00		Suministros	32,59	
Tarifa 0%	10.847,00		Repuestos, llantas	7023,68	
Otros Ingresos	0,00		Lubricantes	1400,46	
			Combustibles	1932,87	
			Mantenimiento Vehículos	185	
			Gastos		**1371,89**
			Administración		
			Útiles de Oficina	30	
			Alq Sistema Contable	75,98	
			IVA que se carga al gasto	1260,16	
			Financieros		
			Servicios Bancarios	5,75	
TOTAL INGRESOS		**$ 10.847,00**	**TOTAL COSTOS Y GASTOS**		**$ 11.946,49**
			RESULTADO DEL EJERCICIO		$ (1.099,49)

4. Informe sobre cumplimiento de las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Debo señalar que en mi calidad de Comisaria de la **"CIA. DE TRANSPORTE PESADO IZQUIERDO E HIJOS TRANSIZQUIERDO S.A."** he dado cumplimiento con todas las disposiciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en especial lo señalado en los literales 1,2, 3 y 4.

5. Recomendaciones

Incrementar Ventas
Disminuir costos

Debo extender mi agradecimiento a la empresa, por la confianza depositada en mí al designarme Comisaria de la misma; sin más que mencionar, suscribo el presente informe y me despido.

Atentamente,

ING. CARMEN GUANOLUISA
C.C.- 171615743-1
COMISARIA